



Pasa sin cambios Ley de Ingresos

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En medio de críticas de legisladores de oposición por la deuda de 1.9 billones de pesos y la subestimación del precio del petróleo, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación para 2024.

El proyecto fue avalado sin modificaciones con 23 votos a favor, de Morena y bancadas aliadas, 16 en contra de la oposición y cero abstenciones.

De acuerdo con el dictamen, se consideran recursos por 9.06 billones de pesos para 2024, de los cuales 1.9 billones serán ingresos derivados de financiamiento, lo que representa 21.5 por ciento del total del gasto previsto para el próximo ejercicio fiscal.

Durante la discusión, el priista José Yunes anunció

el voto en contra de su bancada, pues pese al nivel de deuda solicitado, dijo, sólo se consideran 900 mil millones de pesos para inversión pública.

“La inversión propuesta es de un billón de pesos, incluye composición financiera e inversión física de cerca de 900 mil millones de pesos para infraestructura y un billón de pesos más quién sabe para qué, para pagar lo que ya no tiene fuente de financiamiento”, señaló.

El priista advirtió que el Paquete Económico 2024 fue diseñado al revés, porque primero se establecieron las prioridades de gasto y posteriormente las fuentes de ingreso.

Carlos Valenzuela, del PAN, acusó al Gobierno federal de subestimar el precio del barril de petróleo con el objetivo de destinar los excedentes de gasto que

puedan generarse de manera discrecional a rubros como el Tren Maya.

“Están subestimando el precio del barril de petróleo para que esos 25 dólares, que se traducen en 2 millones de dólares por hora, se destinen sin supervisión, de manera secreta, en donde defina el Gobierno federal, que normalmente se está yendo a las obras inconclusas de Dos Bocas, del Tren Maya y los proyectos estratégicos de este Gobierno, como el rescate de Los Pinos o el Lago de Texcoco”, dijo.

Previamente, la Comisión avaló con 21 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones la Ley de Derechos, también sin modificaciones.

Se espera que la Ley de Derechos sea votada hoy por el pleno, mientras que la Ley de Ingresos será discutida y votada el jueves.